

chándose solo el ruido de la máquina, el agradable cantar de los marineros, y las risas, los gritos de alegría de las gente de á bordo.

A la mitad del día, el capitán dirige su anteojo hácia el Nordeste, y con ansiedad lo fija en una nube rojiza que por ese rumbo se ha presentado. El semblante del gefe de la embarcación revela una secreta inquietud y no aparta su mirada un momento de aquella nube que es el objeto de sus ansias.

El inteligente marino comprende que, tiene que se llama aprestarse á la lucha, que va á combatir con ese gigante el Océano; y como el guerrero antes de entrar en batalla arregla sus armas y se prepara á la lid, así el capitán, que en aquella nube ha visto ya la señal del próximo combate, alista su embarcación para ponerla á cubierto de las traiciones de su temible adversario.

El viento es favorable, y soltando todo el trapo, y poniendo la máquina á todo vapor, el buque se desliza, corre por el Océano con una rapidéz vertiginosa.

La tempestad dá sus primeros gritos que como un eco siniestro, repite el Océano, cuya marejeada engruesa por momentos.

Comienza la lucha; pero es el combate de dos titanes con un pigmeo.

El capitán pretende ganar el rumbo á la tormenta. La embarcación aumenta la rapidez de su marcha; y los nudos del cordel, justifican que el buque camina como una alondra; pero la nube maldita, vuela, se estiende por el espacio y repentinamente anubla al firmamento, y negra se retrata en las aguas del mar, que toman el propio color.

La tormenta arrecia, sopla con fuerza imponderable el aire ahuracano.

Horrórosas ráfajas comienzan á destruir el velamen. Cae

una lluvia torrencial. Las olas se levantan gigantescas, y en inmensas turbonadas se empujan y se atropellan.

Cierra la noche, la densa oscuridad solo se interrumpe por intervalos. Los relámpagos alumbran por instantes un mar negro y alborotado.

La electricidad de la atmósfera ensordece con sus atronadoras explosiones.

Parece que todos los elementos tienen designios de esterminio. Parece que se han dado cita para emprender una obra de muerte.

La ira del Océano, la ira del huracán, la ira de la tempestad; pasiones desconocidas, vértigo, furor de los elementos.

La embarcación no puede mas, quisiera esquivar la contienda. Son poderosos, crueles y traidores sus adversarios.

Ya no avanza, sube hasta las nubes ó se hunde hasta el abismo.

Una ola gigantesca la levanta, y luego se deshace y la despeña.

Los golpes de mar destrozaron la arboladura. El caldero está apagado, la popa y la proa, tienen notables averías, y por todas partes embarca el buque torrentes de agua negra y salada.

La tripulación cierra las escotillas, procura separar las averías con el taponamiento.

Los marineros y toda la gente de á bordo, se ponen á las bombas, pretendiendo sacar el agua que invade la embarcación.

Se cansan, se fatigan, el pánico los sobrecoje.

A cada momento una avería, y á cada avería un nuevo peligro de muerte.

El capitán, lucha, trabaja, hace todo lo posible por evitar el naufragio. Dá valor á su tripulación, quiere conjurar el terror.

Con indecible trabajo, sube á la cubierta pretendiendo examinar de cerca el cielo y el Océano; pero en estas dos negras inmensidades, solo mira escrita con una luz siniestra y fosforescente, esta terrible palabra, *muerte*.....

¡Pierde el infeliz la última esperanza! Luchó con varonil esfuerzo, nada tiene que reprocharse, y resignado, y con el desaliento que produce la impotencia, se entrega en los brazos del destino.

La débil embarcacion, que por tantas horas fué el juguete de los elementos, está denunciando por todas partes su ruina.

Se escuchan derrepente gritos de terror, ayes lastimeros, y una detonacion espantosa, indica que todo acabó ya. El buque se hunde, y envuelto en una inmensa ola es sumerjido en el abismo, que se cierra por nuevas é impetuosas olas.

Al dia siguiente, las aguas del mar ligeramente conmovidas, con los últimos estremecimientos de la tempestad, presentan en su superficie, las tablas, los mástiles, las cuerdas flotantes, los cadáveres de los náufragos, denunciando todo, la catástrofe de la noche anterior.....

\* \*

Angel Martinez, presintió la tempestad que venia sobre él, ganando el rumbo á su paciencia, á la bondad de su carácter, á su virtud.

Pretendió luchar; se aprestó para el combate, procuró por todos los medios posibles salvar los escollos, y bogar mansamente, con sople bonancible en el mar de la vida.

Tuvo tambien su hermosa mañana, la rosada aurora de sus ilusiones, la brisa de la felicidad.

Pero, á la mitad del dia, miró la nube siniestra, fatídico presagio de la tormenta.

Hizo cuanto estuvo á su arbitrio, para no verse envuelto en la marejada del ódio, pero se desgarró sobre él, la funesta tempestad de las pasiones, crujió la tormenta, y en la negra noche de su espíritu, fué envuelto repentinamente, por la ola gigantesca de la desgracia, que lo precipitó en el hondo abismo del infortunio.

Al dia siguiente, el cadáver de Guadalupe Islas, se extendia sobre la plancha del anfiteatro. Angel Martinez con la mirada vaga, pálido el semblante, sin fuerzas y sin aliento, descansaba sobre las húmedas baldosas de un calabozo. Los desgraciados niños, hijos de la Islas y de Martinez, enclavijando sus manos, daban como los náufragos sus ayes lastimeros. Todo denunciaba la catástrofe del dia anterior.....

\* \*

Perdonad señores, me haya detenido, presentandoos con desaliño, y tal vez sin la debida precision, la imágen á que he acudido intentando retratar la situacion en que se encontró mi desgraciado cliente, en los momentos en que hirió de muerte á la infeliz Guadalupe Islas.

¿No es cierto señores, que el hombre cuando es víctima de una pasion vehemente y arrebatada, es como la nave combatida por los elementos, y destrozada por el furor del Océano?

\* \*

¿Qué es señores jurados el delito? Es la trasgresion libre y voluntaria de los deberes sociales. Es la violacion de la ley, verificada con intencion, con voluntad y con ánimo libre.

Desde el momento en que podamos saber, que el agente no obraba con voluntad, hija de la reflexion, ni estaba constituido

en un ser inteligente y libre, por odioso que sea el hecho que realiza, éste sin embargo, no puede propiamente clasificarse en la categoría del crimen ó delito.

Las acciones humanas, son justiciables, y vienen á colocarse bajo la sancion penal, cuando son el producto de la reflexion, del análisis del juicio de prévio, las voliciones del alma. Cuando faltan estos requisitos, cuando el soplo de la pasion apaga la luz de la inteligencia, cuando una fuerza impulsiva arrastra al hombre á su pesar, á cometer un acto dañado, cuando se realiza ese fenómeno psicológico de que se suspendan las facultades anímicas, y se obre solo por movimientos instintivos, nerviosos y casi automáticos, entonces desaparece el ser inteligente, quedando solo el hombre elemento.

¿Habeis visto el huracan como troncha y arranca las encinas seculares, los robles de la montaña, ejercitando como con fúria y con rábia, su omnipotente poder de devastacion?

Figuraos el torrente impetuoso y terrible que destrozando los diques, y arrastrando cuanto encuentra á su paso, sigue proceloso su curso hasta que se lanza al mar.

Pensad en la abalancha, que rodando desde la cumbre del Monte Blanco, viene con incalculable rapidez, aumentando su iumensa mole, y cae con espantoso estruendo, sobre uno de esos pequeños poblados, que se dibujan en el lindo valle de Chamounix.

Recordad los convulsivos estremecimientos del Océano, las erupciones de los volcanes, los terremotos de la tierra.

Despues de que hayais detenido vuestra imaginacion, pensando en todas esas que parecen las asoladoras pasiones de la naturaleza, observad al hombre, cuando tiene dentro de sí, la tempestad, el huracan, el oleaje de la ira, el estremecimiento imponderable del ódio, el volcán del rencor. Cuando presencia dentro de su espíritu las convulsiones de la rábia, el terremoto,

la tormenta, los estremecimientos del furor, que conmueven toda su naturaleza, que embargan, que secuestran todas sus facultades; y que galvanizado por la pasion se levanta y empuja, y atropella, y arranca el puñal de las manos de su adversario, y hiere y repite las puñaladas, hasta que su víctima, produce lúgubre y fatídico, el ronco estertor de la agonía.

¿En donde estaba en este violento periodo de inexplicable furor, la luz de la razon? En donde irradiaba con sus esplendidos destellos, la antorcha de la inteligencia? En que antro oscuro y maldito, se escondió el pensamiento, ese sol refulgente del alma?

Negad la fuerza de las pasiones, y negareis los sacudimientos del Océano, y las ráfagas violentas del huracan.

Condenad al hombre elemento, y condenareis al pobre loco, que acometido por la fúria, desgarrá y destroza, con las uñas y con los dientes, cuanto tiene cerca de sí, en su miserable boardilla.

¿No os he presentado señores, la situacion del infeliz Martinez? ¿No habeis escuchado casi con terror, con emocion, los episodios terribles que ese proceso registra en sus páginas?

Yo he seguido, jurados, el curso de vuestras impresiones, durante la relacion de la causa, yo os he visto conmovidos casi hasta las lágrimas, cuando os imponiais de los tormentos, de los sufrimientos de ese desgraciado.

Yo he sorprendido en vuestros ojos el rayo de la indignacion, casi la chispa eléctrica del furor, cuando se relataba la historia de los ultrajes, de las violencias, de las abominaciones que cometia la Guadalupe Islas, contra ese ser indefenso, que debia haber respetado, siquiera por ser el padre de sus hijos.

Pues bien, vuestra misma actitud, me revela que, sentís la íntima conviccion de que ese hombre no es culpable.

Estoy cierto, de que ansiais por entrar al salon de deliberaciones á pronunciar un veredicto absolutorio.

Vosotros mismos me relevais de continuar esta defensa, porque antes que ella, el proceso bastó para ilustrar vuestra conciencia, y para decidiros por la absolucion del acusado.

Notareis señores jurados, que mi discurso se ha apartado de las reglas de la oratoria, de las formas académicas.

Yo no he venido en esta sesion, á razonar en medio de la aridez del derecho; no he querido recurrir á los principios de la ciencia. Me he echado en brazos de la filosofía.

He creido como los orientales, que la imágen convence más que el razonamiento, y perdonad mi pobre orientalismo, os he presentado imágenes para que mireis en ellas la situacion de mi cliente, poniéndoos en condiciones, de que os asomeis á su espíritu, y podais mirar como en una imensa fantasmagoría, como en un variado Kaleidoscopio, la rápida sucesion, el cambio instantáneo, primero de sus imperfectas percepciones y luego del atropellador tumulto de sus pasiones.

Os he hablado, jueces del pueblo, en un idioma harto comprensible. Mi lenguaje, no tiene ritmo, ni cadencia, ni armonia; pero enseña la verdad, y en toseco idioma, os he narrado la historia de ese hecho terrible, al que el acusador dá el nombre de delito, y yo lo llamo simplemente, el determinismo, ó mas bien, el secreto designio de la providencia.

¡Jurados, no os fatigo mas: cumplí con mis deberes, llenad vosotros los vuestros!

Mirad á ese hombre que está á vuestros piés, sus ropas negras, denuncian el luto de su corazon, y sus lágrimas, revelan que no acaba de pasar aún, el triste desierto de su vida, y que aún tienen un raudal de llanto sus ojos.

Los pobres niños, que lo cercan en el oprobioso banquillo,

que lo estrechan, y que en estos momentos lo besan, os piden con su candor infantil, la libertad de su padre.

¡Son tan desgraciados!.....

La infeliz madre dejó de existir.

Se representó en su hogar un drama sangriento.

¡Que se borre de la memoria de los niños, esa escena de sangre. Que no vean que su padre tiene manchadas las manos para que no lo odien despues!

Que tengan un ser querido, que los estreche contra su corazon, y los bese y los bendiga.

Jurados, salvad á esos niños devolviéndoles á su padre. Absolved á ese desgraciado; yo os lo pido en nombre de la inocencia, en nombre del infortunio, en nombre tambien de la justicia (prolongados aplausos.)

NOTA.—El jurado absolvió á Angel Martinez, por unanimidad de votos.

## EL MISMO ORADOR

*Pronunció ante el jurado del pueblo, la siguiente defensa en favor de la Sra. Guadalupe Martinez de Bejarano, en la audiencia del día 13 de Febrero de 1879.*

SEÑORES JURADOS:

Pesaba sobre mí, señores, una inmensa responsabilidad; me estaba confiada exclusivamente la defensa de esta causa, que es, sin duda alguna, la que mayor celebridad ha tenido en los anales de nuestro foro; mas por fortuna mia, el valiosísimo concurso de mi digno compañero el Sr. Lic. Alcalde, jurisconsulto

distinguido y notable orador, viene á prestarme un eficaz auxilio y á darme valor para continuar la exculpacion de la acusada, que él comenzó con habilidad y con destreza.

Tócame, señores, cerrar el debate, contestando á esa réplica impetuosa del ciudadano promotor, quien con desusada energía aspira solo á la condenacion de la acusada.

¿Por qué, señores, se presenta el acusador público, nervioso, iracundo y terrible? ¿Por qué usa de un estilo agresivo, y se muestra cruel y apasionado? ¿No es el promotor fiscal, el representante de la sociedad, de ese sér moral que no puede sentir ni ódios ni rencores? ¿No debia venir á esta audiencia, severo, pero frio é impasible, como es la ley?

En verdad que hoy desconozco al ilustrado Sr. Monroy; la preocupacion, que ha sido la atmósfera que ha rodeado constantemente á este proceso, ha conturbado de tal manera el espíritu del promotor fiscal, que, sin sentirlo él mismo, ha descendido de la altura en que siempre lo hemos visto colocado; ha olvidado la sublime y augusta mision del representante del Ministerio público que enaltecieron D'Aguesseau, D'Hopital y Dupin en Francia; Pedro Covarrubias, Cárlos Flores y José Olmedo y Lama en México.

A pesar de que en mí sería disculpable la pasion, por venir aquí á representar al individuo, procuraré hacer todo lo posible para apartarme de ella, colocándome solo en la zona templada de la ciencia, en las tranquilas regiones de la filosofia.

Yo no vendré, señores, á ocuparme de esas pequeñas miserias que abundan en el proceso, ni entraré en las cuestiones raquíticas de casa de vecindad, y miraré con desden las hablillas de las comadres y los chismes de las caseras.

Me concretaré á observar filosóficamente las importantes cuestiones de estudio, que son el nervio vigoroso de la defensa. Esas cuestiones son las siguientes:

Primera. ¿Ha existido el derecho de corregir? Segunda. ¿La Martinez tuvo el ejercicio de este derecho sobre la niña Casimira Juarez? Tercera. ¿Se excedió en su ejercicio por causas que no constituyen crimen ó delito?

En la segunda parte trataré las siguientes cuestiones: Primera. ¿El exceso en el castigo, puede considerarse como un delito intencional? Segunda. ¿En una jurisprudencia filosófica, se pueden probar las intenciones, y por qué medios? Tercera. ¿Existen en el proceso, datos que justifiquen la intencionalidad de la Martinez en la comision del delito de que se la acusa?

En la tercera parte examinaré la cuestion médico-legal, para determinar, si la acusada es responsable solidariamente, de la muerte de la niña Juarez, ó lo que es lo mismo, si ha existido el delito de homicidio propiamente dicho; siendo la necesaria síntesis del estudio que haga de estas cuestiones, que la Sra. Guadalupe Martinez de Bejarano, ha cometido simplemente delito de culpa, por el que ha sido ya penada con exceso, y no el homicidio intencional de que, con terribles circunstancias agravantes, la ha acusado el promotor fiscal en su rigurosa y cruel requisitoria.

Lo avanzado de la hora y la fatiga que debéis sentir ya en esta dilatada sesion, me obligarian á acortar mis razonamientos y á buscar la mayor concision en mi discurso; pero deseoso de no sacrificar á la brevedad ni un ápice de precision y de exactitud, solo os ruego que me escuchéis benévolos, y que me concedáis toda vuestra indulgencia.

## I.

El derecho de castigar es tan antiguo como el mundo; y el Génesis nos refiere el trascendental y severísimo castigo que Dios impuso á los primeros nacidos.